



Teniente Esteban Martínez, 07 de mayo de 2024.-

DICTÁMEN U.O.C.

METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

REF.: CONTRATACION POR EXCEPCION N°01/2024 PARA Reparación y mantenimiento de camino-

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 454/2024 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas...", previo a implementación de la licitación de la referencia, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

I. ANTECEDENTES

- Nota de solicitud de cotización, remitida a l potencial oferente, quien envió su respectiva respuesta.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos

MARCO NORMATIVO:

El Art. 4º de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: " ...e) *Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo Las mejores condiciones la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...*" El 36 del Decreto N° 9823/2023 Que Reglamenta. la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas " dispone: "La estimación de costos que se realice con el procedimiento de contratación y la a afectación es presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP

El Art. I º de la Resolución DNCP N° 454/2024 dispone que los Organismos , Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente , la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"

"Dpto. de U.O.C"



Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano

municittestebanmartinez21@gmail.com

Opción 2 – Precio adjudicado, difundidos en el SICP.

Se ha obtenido precio adjudicado en el SICP con características comparables:

DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

ANTECEDENTES DE ESTIMACIÓN DE COSTOS										
CUADRO DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y REMITIDO POR LAS 2 EMPRESAS										
Ítem	Código de catálogo	Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	EMPRESA (A) DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE	EMPRESA (B) MORENO INGENIERIA	CONTRATO (C) ID. N° 372981	CONTRATO (D) ID. N° 431666	Precio promedio	MONTO TOTAL
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINO					COSTOS UNITARIOS				Precio Referencial	
1	72131701-011	Mantenimiento y reparación de camino, Tramo casco urbano de Fortín Caballero y casco urbano de Tte. Esteban Martínez.-	m3	3100,00	78.000	66.000	25.000	31.000	50.000	155.000.000
TOTAL GENERAL										155.000.000

Conforme a los precios obtenidos de cada fuente y en atención a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, la Convocante establece como precios de referencia a los precios unitarios promedios obtenidos de la combinación detallada.

Atentamente.



Magdalena Manfredi
Encargada de U.O.C.-